

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015**

En La Lastrilla, a diez de junio de dos mil quince, siendo las catorce horas y quince minutos, comparecen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los Srs. Concejales D.<sup>a</sup>Ana Isabel Martín Benito, D. Enrique Gómez González, D. Benito Segovia Martín, D.<sup>a</sup> María Carmen Horcajo Llorente, D. Raúl Zúñiga Manso, D.<sup>a</sup> Joanna Osiecka, D. Pedro Luis Piñeiro Robledo, D.<sup>a</sup> María Teresa Arranz Olmos, D.<sup>a</sup> Carmen Meléndez de Pablos y D. Javier García Velasco. Presididos todos ellos por el Sr. Alcalde-Presidente en Funciones de la Corporación, Don Vicente Calle Enebral y asistidos del Sr. Secretario-Interventor del Ayuntamiento, D. Antonio Bascuas Martín, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2015.-** Tras la intervención de Don Pedro Luis Piñeiro Robledo, en el sentido de que en el punto sexto del orden del día, dijo “para inversiones sostenibles” y no “para gastos sostenibles”, como figura en el acta, el Pleno por unanimidad aprueba el acta de la sesión de 20 de mayo de 2015, con la modificación a que se ha hecho referencia.

Y sin más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizado el acto, siendo las catorce horas y veinte minutos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

**VºBº**  
**EL ALCALDE EN FUNCIONES**